



# CLUB DE SQUASH TRES CANTOS

## NORMAS-LIGAS SOCIALES

### TEMPORADA 2018/2019

1. Las ligas constarán de diez grupos de 6 a 10 jugadores, integrados en cuatro categorías: Honor, Primera, Segunda y Tercera División. Tendrán una duración de mes y medio a dos meses y se jugarán cinco vueltas en la temporada, según el siguiente calendario:
  - **Liga 1: del 7 de octubre al 24 de noviembre**
  - **Liga 2: del 27 de noviembre al 26 de enero**
  - **Liga 3: del 29 de enero al 15 de marzo**
  - **Liga 4: del 19 de marzo al 11 de mayo**
  - **Liga 5: del 14 de mayo al 30 de junio**
2. Podrá participar todo jugador que lo desee. En caso de que exista un número muy elevado de jugadores tendrán preferencia en primer lugar los residentes en Tres Cantos y en segundo lugar los que trabajen en dicho municipio.
3. Los jugadores de las ligas de squash tendrán derecho a reservar pista en los polideportivos municipales con un día de antelación como máximo, siempre y cuando justifiquen que su partido pertenece a las ligas internas de squash. El polideportivo en el que se ubicarán los carteles referentes a las ligas, será el Pabellón de La Luz.
4. **Ascensos y descensos:**  
Los dos jugadores de cada grupo que obtengan mayor puntuación, ascenderán a la liga inmediatamente superior y los dos con menor puntuación, descenderán a la liga inmediatamente inferior. El resto permanecerá en la misma liga. Tanto ascensos como descensos serán flexibles. En caso de que algún jugador demuestre tener una diferencia significativa con el resto de jugadores de su liga y siempre que no perjudique a terceros, podrá subir o bajar más de una liga a criterio del juez árbitro.
5. Los partidos deberán jugarse en el período de tiempo establecido en cada liga, rogando a los participantes que aceleren al máximo la celebración de sus encuentros **y procurando no dejarlos para el último momento.**
6. Cada jugador tiene la obligación de contactar con sus contrarios con el fin de decidir el día y la hora en que se jugarán los partidos, así como el lugar de celebración de los mismos. Se proporcionará una copia a cada jugador, de los participantes de su grupo con su número de teléfono. **Será obligación de todos los participantes dar las máximas facilidades para jugar los partidos lo antes posible, no poniendo trabas injustificadas.**
7. En caso de que un jugador no se presente, habiendo concertado con su contrario el día y la hora del partido, en un margen de 15 minutos sobre la hora fijada, podrá ser sancionado con W.O.

8. **El W.O. no lo puede adjudicar ningún jugador por su cuenta. Será el juez árbitro el que lo conceda y resuelva los casos conflictivos, siendo sus decisiones inapelables.**
9. Los propios jugadores deberán anotar en el cuadro los puntos correspondientes a los partidos jugados. Los cuadros estarán situados en el tablón de las pistas de squash del Pabellón de La Luz.
10. **Los jugadores que durante el período de liga no hayan jugado un mínimo de tres partidos y no hayan comunicado las posibles causas al juez árbitro, podrán ser apartados de las ligas pudiendo volver a las mismas cuando realmente se comprometan a seguir las normas.**
11. **Lesionados.** Si se produce una lesión y el jugador no ha celebrado más de un partido, el lesionado mantendrá su grupo **siempre que avise al Juez Árbitro antes de 10 días de la finalización de la liga en la que se encuentre.** En este caso el partido que haya disputado no se contabilizará. Si la lesión perdura más de una liga, el jugador descenderá de grupo.  
**En caso de que el lesionado haya jugado dos o más partidos, las puntuaciones se mantendrán y descenderá o se mantendrá en función de los puntos obtenidos.**
12. **Ausencias.** En caso de ausencias temporales que impidan la normal participación en las ligas, se comunicará al juez árbitro, el cual analizará las particularidades de cada caso para tomar posteriormente una decisión.
13. **Puntuaciones.** Los partidos se jugarán al mejor de cinco juegos (el que antes gane tres juegos ganará el partido). Los juegos, según el reglamento de la Federación Madrileña de Squash, **serán a 11 tantos, sin recuperación de servicio** y se utilizará bola de doble punto amarillo.

Según el resultado los jugadores conseguirán una puntuación de acuerdo con la siguiente tabla:

<b>PUNTOS GANADOR</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>PUNTOS PERDEDOR</b>
7	3 – 0	1
6	3 – 1	2
5	3 – 2	3
7	<b>W.O. (sólo juez árbitro)</b>	0

14. **Bonificaciones.** Los jugadores que al final de cada liga hayan jugado todos sus partidos, tendrán tres puntos extra de bonificación en la suma total. **Estas bonificaciones las anotará exclusivamente el juez árbitro al término de la liga.**
15. En caso de quedar demostrada la falsedad de algún resultado, el juez árbitro podrá establecer las siguientes sanciones, sin que se admita ningún tipo de recurso:
  - La primera irregularidad equivale a descender al jugador de dos a cinco ligas
  - La segunda irregularidad supondrá la suspensión temporal de uno a tres meses sin poder jugar las ligas

- La tercera irregularidad dará lugar a la descalificación definitiva de las ligas.
16. Se exige a todos los participantes, la máxima deportividad tanto dentro como fuera de las pistas, pudiendo establecerse las mismas sanciones que las previstas en el punto anterior, para casos graves de mal comportamiento.
  17. Se aconseja a los participantes que se atengan al reglamento con la máxima rigurosidad, especialmente en las reglas básicas. Esto ayudará a todos los jugadores a progresar de una forma más rápida, creando un juego más agradable y seguro.
  18. En la copia que se entrega de cada liga, se informará acerca de la duración de la misma. Las copias se enviarán a la dirección de correo electrónico que los jugadores hayan facilitado al inscribirse en las ligas.
  19. La ubicación de los jugadores en la primera liga queda a cargo del juez árbitro.
  20. Las ligas están abiertas a ambos sexos, pudiéndose conformar una liga femenina con un mínimo de cinco jugadoras. En caso de no cubrir el mínimo, las jugadoras podrán competir en las ligas masculinas.
  21. La participación en las ligas sociales del Club de Squash de Tres Cantos, presupone la total aceptación de sus normas.

## Notas

Juez Árbitro: **Alberto Pericás Rodríguez:**

**Teléfonos de contacto: 91 803 78 28 y 627 374 949**

Correo electrónico: [clubsquash3c@yahoo.es](mailto:clubsquash3c@yahoo.es)

El importe de la inscripción para toda la temporada es de 40 euros y deberá abonarse antes de la finalización de la primera liga.

Para inscripciones durante el transcurso de la temporada el precio será de:

40 euros en la liga 2,

30 euros en las ligas 3 y 4,

y 20 euros en la quinta y última liga.

## Premios

Finalizadas las ligas, los tres jugadores que más partidos hayan disputado serán premiados con diferentes regalos. En caso de empate a partidos celebrados, se premiará a los que más puntos hayan obtenido en el transcurso de las cinco ligas. La entrega de premios tendrá lugar a comienzos de la siguiente temporada.

Tres Cantos, a 30 de septiembre de 2018.

CLUB DE SQUASH TRES CANTOS

Fdo. Alberto Pericás Rodríguez

Juez Arbitro